

# **INFORME DE LA EVALUACION EX POST DEL PROYECTO**

## **PROYECTO OIMT PD156/02 Rev.3 (F) I & II**

### **“Conservación y repoblación de las áreas amenazadas del bosque de manglar del Pacífico panameño -- Fases I y II”**

**Preparado para la OIMT**

**por**

**Antonio Villa-Lopera**

**Agosto 2013**

**47RFM-2a**  
30 Agosto 2013

**Evaluación *ex-post***

**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Acuerdo Especial de Servicios (F) F 13/05**

**J. Antonio Villa Lopera**

**Colombia**

**Bogotá, agosto 29 de 2013**

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de**  
**Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Tabla de contenido**

<b>Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
1.1 Datos generales del proyecto.....	4
1.2 Antecedentes.....	5
1.3 Alcance, enfoque y aproximación para la Evaluación.....	5
<b>2 Hechos del proyecto.....</b>	<b>6</b>
<b>3 Hallazgos y lecciones aprendidas.....</b>	<b>8</b>
3.1 Hallazgos.....	8
3.2 Lecciones aprendidas.....	11
<b>4 Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>12</b>
4.1 Conclusiones.....	12
4.2 Recomendaciones.....	13
<b>Agradecimientos.....</b>	<b>15</b>
<b>Anexo 1: Anexo 1: Documentación disponible en formato digital.....</b>	<b>16</b>
<b>Anexo 2. Personas entrevistadas, entidades y localidades visitadas.....</b>	<b>17</b>
<b>Anexo 3: Evaluación del cumplimiento de objetivos.....</b>	<b>18</b>
<b>Anexo 4: Desembolsos hechos para las Fases I y II.....</b>	<b>35</b>
<b>Anexo 5: Resumen de los Términos de Referencia.....</b>	<b>27</b>
<b>Anexo 6: Registro fotográfico.....</b>	<b>28</b>

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Resumen Ejecutivo**

Este proyecto se origina y nutre del proyecto financiado por la OIMT, PD 128/91 Rev.2 (F) Manejo, Conservación y Desarrollo de los bosques de Manglar de Panamá, culminado en 1997. El inicio del Proyecto se dio en Agosto de 2004. El Acuerdo para la Fase II fue firmado en octubre de 2007. En total fueron desembolsados US\$707.400 de la OIMT. El informe final de las Fases I y II se presentó en febrero de 2010 junto con una contribución para Actualidad Forestal Tropical.

En el Cuadragésimo octavo período de sesiones del 5 al 10 de noviembre de 2012 en Yokohama, Japón (Documento CRF(XLVI)/1 Rev.1 17 de octubre de 2012), se consideró este proyecto para someterlo a una evaluación *ex-post* temática (junto con el de México<sup>1</sup>). El 12 de junio de 2013 se firma al Acuerdo Especial de Servicios (F) F 13/05 para la evaluación *ex-post* de ambos proyectos, con sus respectivos Términos de Referencia.

La evaluación *ex-post*, hecha un buen tiempo después de terminado el proyecto, permitió verificar que:

- El objetivo de desarrollo se alcanzó, lográndose asegurar la conservación y el uso sustentable de más de 4.000 hectáreas de bosques de manglar en la Costa Pacífica panameña y ejecutar actividades de repoblamiento y rehabilitación en casi 900 hectáreas de áreas degradadas.
- La inversión y los esfuerzos continúan con una dinámica propia, principalmente en cabeza de ANAM y de las comunidades locales.
- Ha tenido mucho sentido para Panamá, para la OIMT y para el manejo sustentable de los recursos forestales del manglar que el primer proyecto haya identificado y descrito el estado de los recursos del manglar mientras que el segundo proyecto haya avanzado con la ordenación, la restauración y las bases para el uso sustentable y el comercio a partir de fuentes manejadas con criterios de sustentabilidad.
- El proyecto se enmarcó adecuadamente frente a los objetivos del CIMT 1994, al Objetivo 2002 de la OIMT, al Plan de Acción de Yokohama 2002-2006 y frente al Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares 2002-2006 (Tabla 1 y Anexo 3).
- El diseño del proyecto fue apropiado en general. Se consideró que faltó incorporar o profundizar acciones en estos aspectos: (a) análisis de la tenencia y uso de la tierra; (b) costeo, mercadeo y comercialización de productos y servicios del manglar; (c) evaluación y adopción de tecnologías apropiadas; (d) prevención de incendios, plagas y enfermedades; (e) autoevaluaciones formales e independientes por parte de los actores involucrados, especialmente comunidades locales.
- El proyecto fue ejecutado correctamente con sujeción a la formulación inicial y a los lineamientos y procedimientos de la OIMT, sobrepasando incluso las metas inicialmente propuestas.
- ANAM ha mantenido un Coordinador y un Proyecto Manglares en funcionamiento ininterrumpido, que si bien carece de los recursos suficientes, demuestran un alto nivel de compromiso, operatividad y persistencia.
- El Plan de Manejo para los manglares de la región de Chame, se ejecuta consistentemente en campo por cuenta de los distintos actores involucrados.

---

<sup>1</sup> PD 349/05 Rev.2 (F).

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

- La ejecución simultánea de acciones y actividades de sensibilización, extensión, aplicación de la ley y opciones económicas de uso sostenido, atrajo poderosamente a los pobladores locales hacia la conservación y el uso sustentable de los recursos y de los ecosistemas.

## 2. Introducción

### 4.3 Datos generales del proyecto

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

Presupuesto y fuentes de financiamiento:

Fase I

Presupuesto total:	US\$		701.547
Presupuesto OIMT:	US\$		491.257
Gobierno del Japón:	US\$	400.000	
Gobierno de USA:	US\$	86.257	
Gobierno de Noruega:	US\$	5.000	
Gobierno de Panamá:	US\$		210.290

Fase II

Presupuesto total:	US\$		485.177
Presupuesto OIMT:	US\$		316.887
Gobierno del Japón:	US\$	302.887	
Gobierno de Noruega:	US\$	14.000	
Gobierno de Panamá:	US\$		168.290
Presupuesto total Fases I y II:	US\$		1.186.724

Agencia Ejecutora: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Sesión de Aprobación: CIMT Sesión XXXIV, Mayo 2003, Ciudad de Panamá, Panamá

Fase I: Fecha de inicio y duración Septiembre 2004 / 24 meses

Fecha Revisada Aprobada de Terminación de la Fase I: Agosto 2007 (CRF XXXIX)

Fase II: Fecha de inicio y duración Diciembre 2007 / 24 meses

Fecha Revisada Aprobada de Terminación de la Fase II: Marzo 2010 (CRF XXXIX)

Las áreas de manglar en Panamá abarcan una extensión aproximada de 170.000 hectáreas, se localizan principalmente en la costa del Pacífico y constituyen alrededor del 5,6% de la cobertura forestal del país. La presión para el cambio de uso de los suelos y el aprovechamiento sin planificación ponen en riesgo a la población en general y limitan la disponibilidad de recursos para la subsistencia y el uso sustentable.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Objetivo de desarrollo:** Asegurar la conservación y el uso sustentable de 4.000 hectáreas de bosques de manglar en la Costa Pacífica Panameña y ejecutar actividades de rehabilitación en otras 1.250 hectáreas de áreas degradadas a fin de mantener la contribución de estos ecosistemas al bienestar de la sociedad Panameña, particularmente de las comunidades que dependen directamente de estos recursos naturales.

### 1.2 Antecedentes

El proyecto se origina y nutre del proyecto financiado por la OIMT, PD 128/91 Rev.2 (F) Manejo, Conservación y Desarrollo de los bosques de Manglar de Panamá, culminado en 1997<sup>2</sup>.

El Acuerdo para la Fase I fue firmado por las partes en Agosto de 2003. La Secretaría recibió el primer Plan Operativo Anual y la notificación de ANAM para el inicio del Proyecto en Agosto de 2004. Al final del mismo mes, se hizo el primer desembolso de recursos. El Acuerdo para la Fase II fue firmado en octubre de 2007 y el primer desembolso para ella se hizo en diciembre de 2007. En total fueron desembolsados US\$707.400 de la OIMT<sup>3</sup>. El informe final de la Fase I se presentó en agosto de 2007. El informe final de las Fases I y II se presentó en febrero de 2010 junto con una contribución para Actualidad Forestal Tropical.

En el Cuadragésimo octavo período de sesiones del 5 al 10 de noviembre de 2012 en Yokohama, Japón (Documento CRF(XLVI)/1 Rev.1 17 de octubre de 2012), numeral 8, (A) Informes de evaluaciones *ex-post*, el Comité recordó los proyectos agrupados por temas que se consideraron en su Cuadragésimo séptimo período de sesiones para someterlos a una evaluación *ex-post*. Entre ellos, en la sección 5 aparece el Grupo temático: Manglares, con los proyectos:

PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y repoblación de las áreas amenazadas del bosque de manglar del Pacífico panameño -- Fases I y II (Panamá).

PD 349/05 Rev.2 (F) Criterios para el ordenamiento de manglares y selvas inundables en la planicie costera central de Veracruz, México: Un instrumento de manejo comunitario (México).

El 12 de junio de 2013 se firma al Acuerdo Especial de Servicios (F) F 13/05 para la evaluación *ex-post* de ambos proyectos, con sus respectivos Términos de Referencia.

### 1.3 Alcance, enfoque y aproximación para la Evaluación

En síntesis, la asignación<sup>4</sup> consistió en estimar el grado de cumplimiento de objetivos, la contribución del mismo para alcanzar la conservación, manejo sustentable y/o la rehabilitación de manglares teniendo en cuenta los objetivos de la OIMT, el Objetivo 2000, el Plan de Acción de Yokohama y Plan de Trabajo en Manglares 2002-2006 de la OIMT, resumiendo las posibles lecciones aprendidas, evaluando las causas o razones subyacentes para los logros o fallas, los

---

<sup>2</sup> Panamá también tuvo un proyecto, PD 54/98 Rev.1 (F) (Institutional Strengthening of the Geographic Information System (GIS) of the National Environment Authority (ANAM) for the Monitoring and Evaluation of Panama's Forest Resources with a View to Their Sustainable Management 7. Avance del Proyecto "Sistema de Información Geográfica de la ANAM para la Evaluación y Monitoreo de los Recursos Forestales de Panamá" (CD-ROM) 8. Informe Final de Resultados 9. Cobertura Boscosa 2000 (CD-ROM) importante y relacionado.

<sup>3</sup> Según documentación remitida por la OIMT.

<sup>4</sup> Los Términos de Referencia y el Acuerdo Especial de Servicios (F) F 13/05 se incluyen en el Anexo 5 del informe.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

impactos positivos o negativos para los países y las poblaciones objetivo, haciendo recomendaciones para posibles futuros proyectos y preparando una propuesta en borrador para un subsiguiente plan de acción para manglares. Para el cumplimiento de la tarea, se previó trabajar estrechamente con la OIMT, la Agencia Ejecutora y demás actores locales involucrados en el proyecto, revisar la documentación disponible y efectuar misiones de al menos cinco días para llevar a cabo reuniones o entrevistas con funcionarios y actores locales junto con visitas de campo a las áreas del proyecto.

Se planificó hacer la tarea entre el 15 de julio y el 31 de agosto para la revisión documental, las misiones de campo y la entrega de informes. Así mismo, se previó la presentación del informe final a la Sesión Cuarenta y nueve del CIMT en noviembre de 2013, en Libreville, Gabón.

### **3. Hechos del proyecto**

El proyecto encajó adecuadamente con los objetivos del CIMT 1994, con el Objetivo 2000 de la OIMT, con el Plan de Acción de Yokohama 2002-2006 y con el Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares 2002-2006, en especial, en lo que respecta a restaurar y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales. También siguió los lineamientos de la OIMT para la reforestación y el manejo sostenible de los bosques y logró crear mecanismos iniciales para la elaboración de productos provenientes del manglar e iniciar su comercialización. Tuvo además un importante impacto en aspectos de sensibilización, capacitación y organización comunitaria. Así mismo, sentó las bases para que las acciones y actividades iniciadas tuvieran continuidad una vez concluido el proyecto.

Los principales resultados se condensan en la tabla 1. Estos fueron tomados de la documentación disponible para el proyecto y corroborados mediante visitas y entrevistas en campo con los funcionarios de ANAM, el Coordinador del Proyecto y habitantes locales que participaron en la ejecución del proyecto.

El documento del proyecto, en especial, el marco lógico, el cronograma y el presupuesto, sirvió como excelente guía para la ejecución de cada una de las actividades. El proyecto se basó en tres componentes, Manejo de bosques de manglar, Reforestación de bosques de manglar y reforestación con especies maderables nativas en zonas vecinas a los manglares, y Extensión comunitaria. La estrategia del proyecto previó un esfuerzo significativo y fundamental para asegurar la participación de las comunidades locales, la participación de las mujeres, así como mantener estrecha coordinación con otras instituciones de los niveles central, provincial y local. En el proceso de ejecución del proyecto, se generaron ingresos que beneficiaron directamente al menos a 331 familias locales, con un promedio de 7 personas por familia<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Informe final del proyecto preparado por el Coordinador del Proyecto.

**Evaluación ex-post**  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

Los beneficios del proyecto estuvieron dirigidos a:

- Las comunidades que dependen y derivan su subsistencia directamente los recursos del manglar en la medida que se buscó elevar sus ingresos y acceso de largo plazo a los recursos del manglar.
- Pescadores y cultivadores de camarones que obtienen recursos de las especies que tienen estadios de vida asociados al manglar (entre 6 y 10 especies de alto valor comercial).
- La diversidad biológica asociada al manglar. Se destacan 227 especies de aves y 92 especies de aves migratorias que han sido reportadas en estos ecosistemas de manglar.
- La Autoridad Ambiental, en la medida que los manglares bajo su responsabilidad puedan ser manejados sosteniblemente.
- La sociedad como un todo en la medida que se mantengan o incrementen los servicios ambientales y las exportaciones de productos asociados al manglar.

Tabla 1. Objetivos y principales resultados del Proyecto PD 156/02 Rev. 3 I y II (F). Conservación y Repoblación de Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Datos e información extraída de los distintos informes del proyecto para las fases I y II.

<p><b>Objetivo de desarrollo.</b>  Asegurar la conservación y el uso sustentable de 4.000 hectáreas de bosques de manglar en la Costa Pacífica Panameña y ejecutar actividades de rehabilitación en otras 1.250 hectáreas de áreas degradadas a fin de mantener la contribución de estos ecosistemas al bienestar de la sociedad panameña, particularmente de las comunidades que dependen directamente de estos recursos naturales.</p>
<p><b>Objetivo específico 1.</b>  Asegurar la conservación de 4.000 hectáreas de bosques de mangle en áreas vulnerables o amenazadas por actividades de desarrollo.</p>
<p><b>Resultado 1.1.</b> Se dispone de 4,000 hectáreas de manglar seleccionadas en la región de Azuero y Panamá Oeste, apropiadas para la aplicación de técnicas de ordenamiento y aprovechamiento sostenible. Se han elaborado los planes de manejo.</p>
<p>El Plan de Manejo para casi 6.000 hectáreas está en ejecución después de terminado el proyecto. ANAM tiene disponible para las personas interesadas la cartografía y la documentación correspondiente. El Plan fue aprobado por ANAM en julio 19 de 2009 mediante la Resolución AG-0425-2009.</p>
<p>Se cuenta con una revisión y análisis exhaustivo de todos los documentos y materiales cartográficos de estudios realizados anteriormente en los manglares de Panamá.</p>
<p>Se conformó un Comité Técnico Consultivo para el Proyecto de Conservación y Repoblación de Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño, en cada una de las regiones donde se desarrolla el Proyecto (Regiones de Panamá Oeste, Coclé y de Azuero).</p>
<p>Se ha realizado una zonificación geográfica del bosque de manglar de la Región de Panamá Oeste, Bahía de Chame, la cual cuenta con una cobertura boscosa de 6,000 hectáreas.</p>
<p>En coordinación con las entidades gubernamentales que tienen competencia al uso, manejo, control y aprovechamiento de los recursos del bosque de manglar, se han elaborado, consensado y establecido las metodologías adecuadas para la caracterización biofísica (suelo y agua), componente forestal, flora y fauna (tanto marina como terrestre) del bosque de manglar. Dicha información fue de gran relevancia para la realización de la zonificación del mismo.</p>
<p>Se validó la metodología y se realizó el inventario forestal de 4,000 hectáreas en el bosque de manglar de la bahía de Chame, con diferentes autoridades del sector forestal, Instituto Smithsonian de Investigación Tropical y las comunidades de las áreas de influencia.</p>
<p>Se cuenta con cuatro comunidades en la bahía de Chame, capacitadas en diferentes temas de manejo forestal en el bosque manglar como: selección de árboles semilleros, recolección de propágulos y semillas de mangle, establecimiento de viveros de mangle suspendidos, repoblación de mangle y en diferentes técnicas para la elaboración de planes de manejo forestal en el manglar.</p>
<p>Se cuenta con inventario forestal de 4,000 hectáreas de bosque de manglar en la Bahía de Chame.</p>
<p>Se contó con un Plan de trabajo para la elaboración del Plan de Manejo de los manglares de la Bahía de</p>

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

Chame, provincia de Panamá y se preparó y ejecutó el Plan mismo. Este sirve de modelo para otras áreas.
<b>Resultado 1.2.</b> Se cuenta con 4,000 hectáreas de manglar bajo manejo sostenible y un sistema de cosecha.
Está funcionando un Comité para la Defensa del bosque de manglar de la Bahía de Chame, con integrantes de las cuatro comunidades que son: Monte Oscuro, Sajalices, Espavé y Líbano. Este comité tiene una estructura funcional compuesta por una Junta Directiva.
Se dispone un mapa de zonificación participativo elaborado por las comunidades de la bahía de Chame, con el aval de ANAM, en la cual se definen las zona manejo, zona de conservación, zona de aprovechamiento, zona de uso múltiple y zona de restauración.
<b>Objetivo específico 2.</b> Recuperar mediante actividades de reforestación y enriquecimiento 600 hectáreas de bosque de manglar en áreas destruidas y alteradas por la actividad humana y desarrollar actividades de agroforestería y reforestación con especies forestales de uso múltiple en 250 (inicialmente 650) hectáreas, para fomentar el uso de especies forestales alternativas.
<b>Resultado 2.1.</b> Se cuenta con 540 hectáreas (fase I) y con 352 hectáreas (fase II) para un total de 892 hectáreas de bosque de manglar restauradas mediante actividades comunitarias de enriquecimiento y reforestación con mangle.
Se establecieron en total 19 viveros elevados para el manejo de plántulas de diferentes especies de mangle, las cuales incluyeron no solo <i>Rizophora spp.</i> , sino también <i>A. germinans</i> y <i>Pelliciera rhizophorae</i> .
Se georeferenciaron las parcelas de medición para el seguimiento a las actividades de reforestación, aunque no todas ellas han sido monitoreadas posteriormente.
Se cuenta con un informe de Ensayo de Repoblación con la especie <i>Avicennia germinans</i> , en el Refugio de Vida Silvestre Ciénega de El Mangle, en la región de Azuero, que es un valiosísimo enclave semiseco que alberga una variada diversidad biológica.
Se realizaron valiosísimos ensayos de crecimiento en viveros suspendidos de mangle, con diferentes especies, para determinar las condiciones apropiadas de crecimiento y adaptación.
En los viveros suspendidos se produjeron 19,863 plantas de las especies <i>Rhizophora racemosa</i> , <i>Rhizophora mangle</i> y <i>Pelliciera rhizophorae</i> . Para el método de siembra directa se recolectaron un total 509.949 propágulos de las mismas especies.
Se realizó una provechosa visita de campo del 14 al 18 de noviembre de 2005 a la Bahía de Cispatá en Colombia, para intercambiar experiencias entre los equipos de ambos proyectos. <sup>6</sup>
<b>Resultado 2.2.</b> Desarrollar actividades de agroforestería y reforestación con especies forestales de uso múltiple en 650 hectáreas. Nota. Esta meta se debió modificar en Comité Directivo del Proyecto a 250 hectáreas debido a la dificultad para lograr la participación de productores agropecuarios con disponibilidad suficiente de tierra. También se debió proceder a reforestar aguas más arriba por la misma razón.
Se establecieron otros 19 viveros temporales y se produjeron mas de 155.000 plántulas de 18 especies nativas para reforestación en suelos localizados aguas arriba de las áreas de manglar del proyecto.
Se cuenta con 457 hectáreas dedicadas a agroforestería que fueron reforestadas con especies forestales de uso múltiple.
Se cuenta con 9 comunidades capacitadas para el establecimiento de viveros forestales y producción de abonos orgánicos.
Se beneficiaron un total de 967 personas dentro del componente de agroforestería de las regiones de Panamá Oeste, Coclé, Herrera y Los Santos.
Se logró la participación de varias escuelas de educación primaria en el desarrollo de estas jornadas.
Se generó la cartografía con la ubicación de los sitios reforestados en las diferentes cuencas de los ríos que desembocan en los bosques de manglares de la vertiente del Pacífico.

#### 4. Hallazgos y lecciones aprendidas

##### 3.1 Hallazgos

Como se indicó, este proyecto tuvo origen en un proyecto anterior también financiado por la OIMT, “Manejo, Conservación y Desarrollo de los bosques de Manglar de Panamá”<sup>7</sup>. Ese primer

<sup>6</sup> PD 171/91 Rev. 2 (F) Fase II, Etapa II. Conservación y Manejo para el Uso Múltiple y el Desarrollo de los Manglares en Colombia.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

proyecto recomendó el establecimiento de pequeñas unidades extractivas de producción en áreas críticas, la incorporación de las comunidades locales en el desarrollo de planes de manejo y la promoción de actividades productivas alternativas tales como sistemas agroforestales<sup>8</sup>. Además, generó una base cartográfica muy útil de los manglares de Panamá.

Tiene mucho sentido para Panamá, para la OIMT y para el manejo sustentable de los recursos forestales del manglar que el primer proyecto haya identificado y descrito el estado de los recursos del manglar mientras que el segundo proyecto haya avanzado con la ordenación, la restauración y las bases para el uso sustentable y el comercio a partir de fuentes manejadas con criterios de sustentabilidad.

La información del proyecto presentada por la ANAM a la OIMT, la información contenida en la contribución del Coordinador del Proyecto para la publicación de la OIMT "Actualidad Forestal Tropical"<sup>9</sup> y la información presentada por la División de Repoblamiento y Manejo Forestal a los Comités y al Consejo, reflejan muy bien la ejecución del Proyecto en sus dos fases. Esta documentación se referencia en el Anexo 1 de este informe. En el Anexo 2 se resume el listado de las personas entrevistadas, instituciones y localidades.

La evaluación *ex-post*, hecha un buen tiempo después de terminado el proyecto, permitió verificar además que la inversión y los esfuerzos continúan con una dinámica propia, principalmente en cabeza de ANAM y de las comunidades locales.

En adición al contenido de los documentos mencionados, conviene destacar complementariamente que:

- 3.1.1 ANAM ha mantenido un Coordinador y un Proyecto Manglares en funcionamiento ininterrumpido, que si bien carece de los recursos suficientes, demuestran un alto nivel de compromiso, operatividad y persistencia.
- 3.1.2 La información documental del primer proyecto de manglares con la inclusión de sus mapas, fueron distribuidos una vez finalizó el proyecto a las universidades, instituciones y a la biblioteca de la ANAM, donde son consultados por estudiantes y estudiosos de los manglares. Con relación a la base de datos del reciente proyecto de manglares fase I y II, la información se encuentra en forma completa a disposición de los estudiosos en manglares en la Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental de la ANAM, específicamente en el Departamento de Geomática<sup>10</sup>.
- 3.1.3 El Plan de Manejo para los manglares de la región de Chame, se ejecuta consistentemente en campo por cuenta de los distintos actores involucrados.
- 3.1.4 Se pudieron visitar los sitios objeto de ordenación, manejo, uso y de reforestación, comprobándose el buen estado de los bosques de manglares y el prendimiento y crecimiento de los árboles en las áreas reforestadas<sup>11</sup>. Adicionalmente, no se encontraron rastros de tala ilegal en las zonas visitadas.

---

<sup>7</sup> PD 128/91 Rev.2 (F).

<sup>8</sup> Informe final del proyecto presentado por ANAM a la OIMT.

<sup>9</sup> La marea cambia para los manglares de Panamá. Actualidad Forestal Tropical, 22/2.

<sup>10</sup> Información suministrada por el Ingeniero Félix Magallón del Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal de ANAM.

<sup>11</sup> Ver Anexo 6 con el registro fotográfico.

## Evaluación *ex-post*

### Proyecto

#### PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.

- 3.1.5 La información disponible se ha venido complementando con estudios ecosistémicos y avances para la formulación de planes de manejo para otras áreas de manglar<sup>12</sup>.
- 3.1.6 El personal de ANAM (del nivel central y provincial) y los actores locales que participaron en campo en la ejecución del proyecto, están activos, se reconocen, interactúan y respetan mutuamente como actores claves en el manejo sustentable de los manglares.
- 3.1.7 Las autoridades municipales están sensibilizadas frente a la problemática de los manglares e interactúan positivamente con los demás actores frente al manejo del manglar.
- 3.1.8 Los pobladores locales capacitados por el proyecto están activos, continúan desarrollando labores de mantenimiento y reforestación, pesca y fabricación artesanal de carbón, bajo los lineamientos del Plan de Manejo y la supervisión de ANAM.
- 3.1.9 Las mujeres han adquirido un importante rol en la dinámica de restauración, manejo y uso de los manglares.
- 3.1.10 Aunque los productores artesanales de carbón cuentan con un horno de buen diseño (proporcionado por una universidad Estadounidense), continúan produciendo carbón vegetal de una manera tradicional menos eficiente<sup>13</sup>. Es posible que el tamaño del horno, las distancias, los medios de transporte, la distribución de volúmenes de cosecha o situaciones interinas entre comunidades, conduzcan a ello.
- 3.1.11 Aunque los productores de carbón vegetal han logrado establecer una primera relación comercial estable y algo más provechosa con un distribuidor en la ciudad de Panamá (Riba Smith Supermarket Chain), y aunque el camarón y el pescado se vendan relativamente bien, tal vez el mayor cuello de botella para que estas iniciativas se consoliden e irradien a otras zonas esté referido a la falta de un buen análisis de costos de producción y de mejores capacidades en mercadeo y comercialización para los productos maderables, no maderables y para los servicios del manglar.
- 3.1.12 En línea con lo anterior, cabe anotar que la transición de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) a la nueva Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), aunque ha demorado acciones y añadido espirales a coordinaciones importantes, crea una situación estratégica y una oportunidad para el uso sustentable de los recursos del manglar. Esto se debe a que los manglares en áreas protegidas están bajo la responsabilidad de ANAM (aquellos objeto de éste proyecto), mientras que los demás manglares están bajo responsabilidad de ARAP.
- 3.1.13 Un proyecto de reforestación futuro de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) dejó entrever que los costos de reforestación para manglares podrían ser comparativamente altos con relación a los de reforestación con otras especies y en otros tipos de suelos no salobres<sup>14</sup>. En principio, no tendría que ser así, especialmente si se logran establecimientos mediante técnicas de siembra directa con algunas especies, se omiten altos costos de preparación de tierras y enmienda de suelos, y si se racionaliza el transporte de personal, herramientas e insumos con embarcaciones y motores apropiados.
- 3.1.14 De una manera muy general, podría afirmarse que las actividades agropecuarias que compiten por los usos del suelo con el manglar, están aligeradas legalmente y alentadas histórica, cultural y socioeconómicamente, lo cual ha generado y continua generando una presión enorme hacia el cambio de uso de los suelos del manglar, que pone en riesgo a

<sup>12</sup> Por ejemplo: González, M.A., F. E. Gutiérrez y R.A. Rivera. Plan de Manejo: El Refugio de Vida Silvestre de la Ciénaga de El Mangle. Tesis de Maestría, Universidad Abierta y a Distancia de Panamá. 2006.

<sup>13</sup> Ver Anexo 6.

<sup>14</sup> Comunicación personal de Patricia Rodríguez, Consultora ANAM.

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de  
Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

toda la sociedad, especialmente, frente a situaciones relacionadas con el Cambio Climático y la suficiencia alimentaria. Algo parecido ocurre con los desarrollos de infraestructura.

- 3.1.15 Lo anterior explicaría, al menos en parte, la renuencia de algunos de los productores agropecuarios para participar en el proyecto con actividades productivas basadas en sistemas agroforestales y forestales, en tierras vecinas o que estuvieron cubiertas por manglares.
- 3.1.16 Un raro incendio forestal que afectó recientemente la singular área de manglar de la Ciénaga de El Mangle (dentro de lo que se conoce como el Arco Seco de la Península de Azuero de Panamá<sup>15</sup>); fue reportado por ANAM con fuente en pastizales de una operación agropecuaria vecina. Aunque la población y ANAM están reforestando de nuevo el área, los riesgos para un nuevo episodio son enormes y recurrentes en cada estación seca.
- 3.1.17 Aunque no fue posible obtener de CATHALAC copias de los informes de auditoría sobre la ejecución de los recursos de la OIMT<sup>16</sup>, el manejo de los mismos parece correcto, con sujeción a los cronogramas y solicitudes hechas por la Coordinación del Proyecto, como se deduce de la documentación a que se tuvo acceso<sup>17</sup>, del análisis de las cifras gruesas contra los resultados y de las entrevistas con diversos actores participantes en el proyecto.
- 3.1.18 Los salarios y jornales pagados al personal del proyecto y a los actores locales por sus actividades estuvieron acordes con el contexto socioeconómico de Panamá y de la región.
- 3.1.19 Aunque hubo muchas sesiones en que los distintos actores participaron en las distintas actividades del proyecto, habría sido un gran aporte contar con un documento formal final de autoevaluación por los propios actores locales.

### **3.2 Lecciones Aprendidas**

En adición y reafirmando lo anotado por la División de Repoblamiento y Manejo Forestal en el anexo a los Términos de Referencia y en su informe de cierre del proyecto para el Comité, se destacan y refuerzan los siguientes aspectos.

- 3.2.1 Pareciera posible reducir sustancialmente los costos de reforestación futura de áreas de manglar y apuntalar cadenas de valor más atractivas para diversos productos y servicios.
- 3.2.2 La ejecución simultánea de acciones y actividades de sensibilización, extensión, aplicación de la ley y opciones económicas de uso sostenido, atrajo poderosamente a los pobladores locales hacia la conservación y el uso sustentable de los recursos y de los ecosistemas.
- 3.2.3 Se necesitan varios años, usualmente más de cinco, con acciones ininterrumpidas para que los recursos y los esfuerzos de proyectos con objetivos de manejo sustentable y comercio internacional se consoliden definitivamente en manos de comunidades locales capaces.
- 3.2.4 Contando con igualdad de oportunidades e incentivos, las mujeres están tan interesadas y participan tan activamente como los hombres en las actividades tendientes a lograr el manejo sustentable de los recursos del manglar.

---

<sup>15</sup> Ver, por ejemplo: <http://www.imta.mx/gaceta/anteriores/g18-10-2008/balance-hidrico-mensual.html>

<sup>16</sup> CATHALAC fue la entidad que manejó los recursos de la OIMT. Ella, ANAM y el Coordinador del proyecto explicaron que los desembolsos se hacían mediante solicitud del Coordinador con el visto bueno de ANAM y no se reportaron contratiempos con el manejo de recursos.

<sup>17</sup> Ver resumen de desembolsos en el Anexo 4.

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

- 3.2.5 La consulta y concertación previas, así como la estrecha coordinación con los actores locales, regionales y centrales, dieron un impulso decisivo a la viabilidad y sustentabilidad de las acciones emprendidas y de las inversiones hechas.
- 3.2.6 La sujeción durante la ejecución a los documentos del proyecto, las reglas acordadas y las pautas dadas por los diferentes lineamientos de la OIMT para la restauración y el manejo de los bosques naturales y plantados ayudaron significativamente al éxito del proyecto.
- 3.2.7 Los estudios y las actividades de costeo, mercadeo y comercialización son indispensables como elementos propios del diseño de los proyectos forestales. Las universidades y centros de investigación, entre otros, siempre serán un buen aliado para estas acciones y para apoyar a las comunidades locales. Este probablemente fue un aspecto al que le faltó profundidad en el diseño del proyecto.
- 3.2.8 Es muy frecuente que se cuente con tecnología apropiada para cada situación particular. Como en el caso anterior, estos análisis previos y acciones subsiguientes podrían hacer parte integral en el diseño de los proyectos y siempre habrá una institución a la cual recurrir en busca de apoyo. La mención se hace con referencia especial a las técnicas para producir carbón vegetal y a los medios de transporte en el manglar.
- 3.2.9 Los manglares también pueden sufrir serias perturbaciones por cuenta de incendios forestales (aparte de plagas y enfermedades) y es preciso tomar las precauciones y medidas preventivas necesarias en los proyectos.
- 3.2.10 El análisis de la reglamentación sobre la tenencia y costumbres de uso de las tierras deben hacer parte del análisis para la formulación de los proyectos con el fin de evitar demoras y sobrecostos que podrían ser previsibles.

**5. Conclusiones y recomendaciones**

**4.1. Conclusiones**

- 4.1.1 El proyecto cumplió ampliamente con los objetivos específicos y de desarrollo propuestos. Los resultados y metas fueron alcanzados completamente.
- 4.1.2 El proyecto se enmarcó adecuadamente frente a los objetivos del CIMT 1994, al Objetivo 2000 de la OIMT, al Plan de Acción de Yokohama 2002-2006 y frente al Plan de Trabajo de la OIMT sobre Manglares 2002-2006 (Tabla 1 y Anexo 3).
- 4.1.3 El diseño del proyecto fue apropiado en general. Se consideró que faltó incorporar o profundizar acciones en estos aspectos: (a) análisis de la tenencia y uso de la tierra; (b) costeo, mercadeo y comercialización de productos y servicios del manglar; (c) evaluación y adopción de tecnologías apropiadas; (d) prevención de incendios, plagas y enfermedades; (e) autoevaluaciones formales e independientes por parte de los actores involucrados, especialmente comunidades locales.
- 4.1.4 El proyecto fue ejecutado correctamente con sujeción a la formulación inicial y a los lineamientos y procedimientos de la OIMT, sobrepasando incluso las metas inicialmente propuestas.
- 4.1.5 Fueron sobresalientes el trabajo participativo y la coordinación con los actores y autoridades del nivel local, provincial y nacional.
- 4.1.6 La participación de las mujeres fue sobresaliente y años después de culminado el proyecto, tanto ellas como los hombres mantienen un alto nivel de participación y compromiso con las acciones iniciadas por el mismo.

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de  
Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

- 4.1.7 Las actividades de extensión o capacitación y la difusión de información, de los avances y de resultados fueron notorios y, en gran medida, responsables por los resultados alcanzados.
- 4.1.8 Si, en términos del objetivo de desarrollo y de los objetivos específicos, se contrastara la inversión total de recursos (US\$ 1.186.724) contra el área ordenada (5.980 ha) mas el área reforestada en manglar y tierra firme (1389 ha), el costo medio por hectárea sería de US\$161,04. Este valor medio parecería muy bajo para reforestación y alto para la ordenación forestal, pero debe tenerse presente que, aparte de formular participativamente el Plan de Manejo y de hacer los establecimientos de plantaciones (con distancias de siembra que variaron de 1X2,5 m hasta 5X5 metros y la gran mayoría a 3X3 m), también se hizo ejecución del Plan y seguimiento a las plantaciones durante 24 meses mas con recursos del proyecto.
- 4.1.9 Los costos directos de la formulación del Plan de Manejo fueron reportados<sup>18</sup> en unos US\$ 645.500<sup>19</sup>, que implica un costo/ha aproximado de US\$108, que, para las condiciones locales y un área de manglar, puede considerarse como una cifra algo costosa pero razonable. Si restáramos de la cifra global (US\$ 1.186.724) la de los costos directos de la ordenación forestal (US\$ 645.500), se tendrían US\$541.224 para distribuir entre 1.389 hectáreas reforestadas y los demás costos del proyecto; se obtendría un costo/ha reforestada de US\$389,65, que es bastante bajo.
- 4.1.10 Con base en lo expresado en los apartes 3.1.15, 3.1.16 y 4.1.9, se concluye que el proyecto fue eficaz y eficiente en la inversión de los recursos de la OIMT y de la contrapartida del Gobierno de Panamá.
- 4.1.11 ANAM ha continuado, conjuntamente con sus funcionarios en las regiones, la población local y otras entidades municipales y nacionales, las acciones emprendidas por el proyecto, lo cual conlleva buenas perspectivas de continuidad hacia un manejo sustentable de los manglares de Panamá.

## **5.2. Recomendaciones**

- 5.2.1 ANAM, ARAP y la población son muy conscientes de las implicaciones que tiene la dicotomía institucional para el manejo de los manglares (ANAM en Áreas Protegidas y ARAP en las demás), por lo que, gracias al proyecto, han venido conversando cada vez más estrechamente sobre los reglamentos, el cumplimiento de la reglamentación y la planificación para el uso sustentable. No cabe duda que las experiencias y lecciones obtenidas a través del proyecto, podrían ser utilizadas por las dos entidades (entre otras) y la población para orientar apropiadamente los reglamentos y la planificación.
- 5.2.2 Sería ideal que nuevas acciones e inversiones lograran complementar los logros alcanzados por estos dos proyectos, con el fortalecimiento del comercio internacional sustentable de los productos maderables del manglar (Panamá ya hace un buen uso de productos no maderables en el comercio internacional y podría empezar a comercializar cantidades modestas de carbón vegetal a partir de maderas de *R. mangle* y *R. racemosa*), con el fin de asegurar la permanencia y equilibrio del manglar con respecto a otras

---

<sup>18</sup> Plan de Manejo de los Manglares de la Bahía de Chame, CONFOREC S.A., 2007. (Archivo en pdf: Informe del Plan de Manejo, Versión 2, suministrado por la OIMT).

<sup>19</sup> Asumiendo 1 Balboa = 1 US\$.

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

- actividades productivas agropecuarias que presionan fuertemente el cambio de uso de los suelos del manglar.
- 5.2.3 Convendría que ANAM y ARAP lideraran al interior del gobierno y la sociedad panameña el estudio de la manera de equilibrar y de ordenar las distintas actividades agropecuarias y el uso de los suelos y los recursos, con el fin de orientarlas y equilibrarlas de la mejor manera posible en términos sociales, ambientales y económicos.
  - 5.2.4 La ANAM y la ARAP serán socios estratégicos en la próxima implementación del proyecto “Protección de reservas y sumideros de carbono en los manglares y áreas protegidas de Panamá”. Este proyecto financiado por ICI (The International Climate Initiative), busca entre otras cosas fortalecer la gestión del manglar para reducir las amenazas, mantener y aumentar las reservas de carbono, y aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático. Se ha definido un área de acción de unas 16.000 ha de manglar ubicadas en el Golfo de Chiriquí, de las cuales, la mitad se ubican fuera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
  - 5.2.5 Pareciera muy conveniente que ARAP y ANAM abordaran y lideraran la ordenación para el uso sustentable y la conservación de los manglares restantes, especialmente los que están por fuera de las áreas protegidas, aprovechando las experiencias y capacidades ganadas por los actores participantes en el proyecto. Con la información disponible y la experiencia ganada es posible proceder rápidamente, por ejemplo, con los manglares de Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos y del Caribe.
  - 5.2.6 Convendría que ANAM y ARAP, conjuntamente con las demás instituciones regionales y poblaciones locales tomaran medidas preventivas para evitar futuros incendios forestales en las zonas del Arco Seco de Azuero, y de plagas y enfermedades en las demás áreas.
  - 5.2.7 Sería muy conveniente que los mismos actores consideraran la posibilidad de formular un nuevo proyecto para orientar y avanzar sus acciones futuras, partiendo de las realizaciones y aprendizajes de los dos primeros proyectos sobre manglares financiados por la OIMT.
  - 5.2.8 La forma en que han sido y están siendo llevadas a cabo las actividades en las zonas de manglar que han sido objeto del proyecto las hace susceptibles para buscar una certificación forestal voluntaria que les ayudaría mucho para mejorar su desempeño y para entrar a nuevos mercados de bienes y servicios.
  - 5.2.9 Una recomendación complementaria sería la de buscar una participación en los mercados de reducción/mitigación de emisiones de CO<sub>2</sub>.
  - 5.2.10 El proyecto buscó manejar el manglar y las zonas circunvecinas de tierra firme tanto con coberturas forestales protegidas como con coberturas forestales rentables. A pesar de las dificultades encontradas con algunos productores y situaciones relacionadas con la tenencia de la tierra, este esfuerzo debería continuarse para garantizar la permanencia de las coberturas y la protección de las costas, de la población, de la infraestructura, la producción de alimentos y la regulación hídrica.
  - 5.2.11 Tal vez la OIMT desee considerar visitar un mecanismo de autoevaluación formal e independiente por parte de los pobladores locales que participan en sus proyectos.
  - 5.2.12 Dadas las realizaciones del proyecto, tal vez las autoridades panameñas y las poblaciones locales deseen empezar a reconsiderar la idea de hacer un aprovechamiento económico

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de  
Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

de bienes y servicios del manglar, complementario a los aprovechamientos basados en agroforestería y reforestación en suelos vecinos no salobres.<sup>20</sup>

- 5.2.13 Convendría que tanto ANAM como ARAP le prestaran atención a la compilación y mejor difusión de las experiencias con los viveros de mangle, la siembra directa y la cantidad de conocimientos no escritos que tienen los actores locales que trabajaron en el proyecto.
- 5.2.14 De igual manera, convendría que se trataran de hacer aportes y ajustes ya sea al nivel nacional o para los ecosistemas de manglar, de los lineamientos de la OIMT para C&I, ordenación sostenible y manejo de incendios en ecosistemas secos de manglar.
- 5.2.15 Hacer los esfuerzos posibles por retomar la protección y las mediciones en las parcelas establecidas para estudiar el crecimiento en las áreas reforestadas.

---

<sup>20</sup> Ver documento del Proyecto, sección 2.2, Situación esperada al finalizar el proyecto. Se habrán identificado y ejecutado actividades alternativas como agroforestería y reforestación con otras especies de tal manera que las comunidades tendrán acceso a productos sustitutos distintos a los productos forestales del manglar.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de**  
**Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Agradecimientos**

El consultor agradece de la manera más especial posible al personal de ANAM en el nivel central y en el nivel provincial, a todas las personas de las comunidades visitadas que participaron en el proyecto y en la misión de evaluación y al personal de la Secretaría de la OIMT, por el tiempo tomado de sus múltiples ocupaciones para atender la misión de evaluación y por la dedicación y compromiso con que prestaron su apoyo.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Anexo 1: Documentación disponible en formato digital suministrados por la Secretaría de la OIMT.**

Fase I

dic16InfLosSantosLISTO.doc	Primera Acta manglaresl.doc
dic29InfMonteOsc.doc	anov24InfChame.pdf
E-PD156-02-R3F FINAL.doc	dic15InfHerreraLISTO.pdf
ene24InfSantaAna2.doc	Informe de árboles semilleros.pdf
ene25InfPuertoLimon3.doc	Informe de Plan de Manejo_Versión 2.pdf
feb15InfParis4.doc	iNFORME OIMT -Agosto 2006.pdf
GIRA Paris de Parita.doc	Informe_de_Avance__Version_1_.pdf
informe de vivero agroforestal azuero.doc	Levantamiento en Campo de Áreas de Reforestación.pdf
informe final del proyecto oimt.doc	Memoria vivero de manglar.pdf
mar12InfCanas5.doc	PRIMER INFORME DE AVANCE Finalizado (2).pdf
PD 156-02 SCM1.doc	Quinto informe oimt - junio -2007.pdf
PD156-02R3.E Cover.doc	SEMINARIO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.pdf
PLAN OPERATIVO ANUAL modificado 1.doc	Project-Budget.xls
PLAN OPERATIVO ANUAL-Manglares.doc	

Fase II

I Acta del Comité Directivo II FASE OIMT08.doc	INFORME AGROFORESTERIA HERRERA.pdf
PD156_02R3.PhII.Panama.doc	INFORME AGROFORESTERIA Los Santos.pdf
POA 207-2008 II fase OIMT.doc	INFORME AGROFORESTERIA Panamá Oeste.pdf
POA 208-2009 II fase OIMT.doc	Informe de Plan de Manejo_Versión 2.pdf
anov24InfChame.pdf	informe final del proyecto oimt.pdf
Capacitación (Espavé).pdf	Informe_Agroforesteria-06-08.pdf
Capacitación (Sajalice) (3).pdf	intercambio azuero.pdf
cuartor informe OIMT semestral hasta febrero09.pdf	INVENTARIO FORESTAL PARTICIPATIVO Chame.pdf
dic15InfHerrera.pdf	memoria taller Espave resultado 1.1.pdf
dic16InfLosSantos.pdf	MEMORIA TALLER MONTE OSCURO MANEJO BOSQUE.pdf
gacta%20oficial[1].pdf	memoria taller sajalice.pdf
Gira de fauna terrestre.pdf	Parametros biológicos_informe.pdf
info herrera manglar I y II.pdf	pasantía en Colombia.pdf
info chame manglar I y II.pdf	Primer informe semestral oimt 08.pdf
info manglar Los Santos I y II.pdf	re población 2008 resultado2.1.pdf
INFO manglarCOCLE I Y II.pdf	sugundoinformeOIMTsemestralhastafebrero09.pdf
INFORME AGROFORESTERIA Cocle.pdf	taller de rodalizació Monte oscuro.pdf
TFU article -2 feb.10.pdf	

**Evaluación ex-post**  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de**  
**Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Anexo 2. Personas entrevistadas, entidades y localidades visitadas. Nota: hubo mas personas presentes en las reuniones con los actores locales. Se registraron solo los nombres de los líderes o actores principales.**

Fecha	Sitio	Persona entrevistada	Cargo	Institución
15/07/2013	Panamá	Eric Núñez*	Coordinador del proyecto Manglares	ANAM
15/07/2013	Panamá	Ibelice Añino	Directora de Áreas Protegidas y Vida Silvestre	ANAM
15/07/2013	Panamá	Israel Tejada	Jefe del Departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre	ANAM
15/07/2013	Panamá	Jorge Justavino	Jefe del Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal	ANAM
15/07/2013	Panamá	Félix Magallón	Funcionario del Departamento de Desarrollo y Manejo Forestal	ANAM
15/07/2013	Panamá	Patricia Rodríguez*	Consultora	ANAM
16/07/2013	Panamá	José Berdiales	Coordinador PD156/02 Rev.3 (F) I, II	Consultor
16/07/2013	Antón	Roberto Vargas	Inspector de recursos naturales	ANAM
16/07/2013	Antón	Gabriel Jaramillo	Beneficiario del proyecto	Comunidad Los Pantanos
17/07/2013	Chame	Harris Mendoza	Inspector de recursos naturales	ANAM
17/07/2013	Chame	Heraclio Barria	Usuario del manglar	Comunidad de El Espavé
17/07/2013	Chame	Alcibiades Rodríguez	Usuario del manglar	Comunidad de Sajalices
17/07/2013	Chame	Eleuterio Rodríguez	Usuario del manglar	Comunidad de Sajalices
18/07/2013	Los Santos	Virgilio Ureña	Jefe de Sección de Recursos Hídricos	ANAM
18/07/2013	Herrera	Zósimo Villalobos	Jefe del Refugio de Vida Silvestre Ciénaga del Mangle	ANAM
18/07/2013	Los Santos	Alexander Escobar	Beneficiario del proyecto	Comunidad de las Guabas
18/07/2013	Paris de Parita	Sonia vega	Representantes del grupo de mujeres reforestadoras del manglar	Área protegida Ciénaga del Mangle
		Maria Castillo		
		Judith Avila		
		Florencia Ortega		

\*Acompañaron todo el tiempo las visitas de campo. El Biólogo Eric Núñez acompañó además todas las entrevistas con el personal de ANAM. No fue posible lograr reuniones con CATHALAC y la ONG Mar Viva por cuestiones relacionadas con sus agendas.

**Evaluación ex-post**  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de**  
**Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Anexo 3: Evaluación del cumplimiento de objetivos**

**Objetivo 2000 de la OIMT**

En 1990, los miembros de la OIMT acordaron realizar esfuerzos para conseguir, al finalizar el siglo, un comercio internacional de maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación sostenible. Este compromiso se conoce como el "Objetivo del Año 2000" y gran parte del programa de proyectos y actividades de la OIMT está dedicado a la consecución de este objetivo. Una evaluación realizada en el año 2000 reveló que los países tropicales habían realizado avances significativos en la formulación y adopción de políticas compatibles con este objetivo, pero que se había alcanzado un progreso más limitado en la ejecución de dichas políticas.

En reconocimiento de esta falta de progreso, los miembros de la OIMT reafirmaron su compromiso con el objetivo de avanzar lo más rápidamente posible hacia el logro de exportaciones de maderas tropicales y productos de madera tropical provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible, y a este renovado compromiso se le dio el nombre de "Objetivo 2000 de la OIMT". El Objetivo 2000 sigue siendo la meta central de la Organización y es respaldado por renovados esfuerzos orientados a aumentar la capacidad de los gobiernos, las industrias y las comunidades para manejar sus bosques y agregar valor a sus productos forestales, así como mantener y mejorar la transparencia del comercio y el acceso a los mercados internacionales.<sup>21</sup>

**Objetivos CIMT 1994**

- a) Proporcionar un marco eficaz para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas entre todos 105 miembros en relación con todos los aspectos pertinentes de la economía mundial de la madera;
- b) Proporcionar un foro de consultas para promover el empleo de prácticas no discriminatorias en el comercio de maderas;
- c) Contribuir al proceso del desarrollo sostenible;
- d) Aumentar la capacidad de los miembros para aplicar una estrategia para conseguir que para el año 2000 las exportaciones de maderas y productos de maderas tropicales provengan de recursos forestales ordenados de forma sostenible;
- e) Fomentar la expansión y la diversificación del comercio internacional de maderas tropicales provenientes de recursos forestales ordenados de forma sostenible mediante el mejoramiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, teniendo en cuenta, por una parte, el aumento a largo plazo del consumo y la continuidad de los suministros, y, por otra, unos precios que incluyan los costos del desarrollo sostenible y que sean remuneradores y equitativos para los miembros, así como el mejoramiento del acceso al mercado;
- f) Fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas, así como a aumentar la capacidad para conservar y fomentar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera;

---

<sup>21</sup> Tomado del sitio de la OIMT: <http://www.itto.int/es/feature01/>

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

- g) Desarrollar mecanismos para proporcionar los recursos nuevos y adicionales y los conocimientos técnicos especializados que sean necesarios a fin de aumentar la capacidad de los miembros productores para lograr los objetivos del presente Convenio, y contribuir a esos mecanismos;
- h) Mejorar la información sobre el mercado con miras a lograr una mayor transparencia del mercado internacional de las maderas, incluidas la reunión, la clasificación y la difusión de datos sobre el comercio, inclusive datos sobre las especies comercializadas;
- i) Fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible en los países miembros productores con miras a promover su industrialización y aumentar así sus oportunidades de empleo y sus ingresos de exportación;
- j) Alentar a los miembros a apoyar y desarrollar las actividades de repoblación y ordenación de los bosques de maderas tropicales industriales así como la rehabilitación de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales;
- k) Mejorar la comercialización y la distribución de las exportaciones de maderas tropicales extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible;
- l) Alentar a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas y de sus recursos genéticos y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas, en el contexto del comercio de maderas tropicales;
- m) Promover el acceso a las tecnologías y su transferencia y a la cooperación técnica para llevar a la práctica los objetivos del presente Convenio, inclusive en las condiciones favorables y preferenciales que se determinen de común acuerdo; y
- n) Estimular el intercambio de información sobre el mercado internacional de las maderas.

**Evaluación**

El proyecto contribuye significativamente al objetivo 2000 y a los objetivos c, d, f, i, j y l, en la medida que: (a) hace un ordenamiento participativo de aproximadamente 6.000 hectáreas de bosques de manglar; (b) reforesta participativamente otras 892 hectáreas de manglar; (c) reforesta participativamente 540 hectáreas más con especies nativas en tierras aguas arriba de las zonas de manglar atendidas por el proyecto; (d) genera capacidades, experiencias, documentación técnica y modelos que están siendo y pueden ser usados por las entidades y las comunidades de Panamá en otras áreas de manglar; (e) ha sentado las bases para la transformación y comercialización de productos y servicios de bosques ordenados sosteniblemente, que, si bien son incipientes por el momento, pueden ir desarrollándose paulatinamente en la dirección esperada.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Plan de Acción de Yokohama 2002-2006**

Metas del plan de acción

(Se dejaron consignadas solo las metas y las medidas sobre las cuales hubo aportes del proyecto)

**INFORMACIÓN ECONÓMICA E INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO**

META 2: Promover las maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible (Esta meta se relaciona con los objetivos (a), (b), (e) y (n) del Artículo 1 del CIMT, 1994).

Medidas

1. Fomentar la concientización pública sobre el progreso alcanzado en la ejecución de la ordenación forestal sostenible y en la mayor disponibilidad de maderas tropicales provenientes de fuentes bajo ordenación sostenible.

7. Alentar o ayudar a los miembros, según corresponda, a:

- Crear conciencia sobre el progreso realizado en la ejecución de la ordenación forestal sostenible y en la mayor disponibilidad de maderas tropicales provenientes de fuentes bajo ordenación sostenible;

**Evaluación**

El proyecto hizo aportes con respecto a la Meta 2 y las medidas 1 y 7 en tanto que formuló planes de manejo, zonificó áreas y fijó volúmenes para el aprovechamiento de productos maderables, especialmente para la fabricación de carbón vegetal, haciendo una efectiva sensibilización y difusión de la información en los niveles local, nacional e internacional, en éste último caso, mediante la Actualidad Forestal Tropical y la documentación dada a conocer al Comité de Repoblamiento y Ordenación Forestal y al CIMT.

**REPOBLACIÓN Y ORDENACIÓN FORESTALES**

En el ámbito de la repoblación y ordenación forestales, la OIMT se dedica a la ordenación y conservación de la base de recursos de madera tropical. En la actualidad, gran parte de la madera tropical se produce en bosques primarios naturales y debe ponerse especial énfasis en garantizar su extensión, su potencial productivo, y su manejo racional. La rehabilitación de bosques secundarios y la creación de plantaciones maderables ecológica y socialmente racionales adquirirán cada vez mayor importancia. Sin embargo, cabe destacar que el equilibrio entre los distintos tipos de recursos varía según los países y es preciso contar con programas de acción nacionales específicos.

META 1: Respalda actividades encaminadas a asegurar la base de recursos de madera tropical. (Esta meta se relaciona con los objetivos (c), (d) y (l) del Artículo 1 del CIMT, 1994).

Medidas

1. Apoyar la aplicación eficaz y el cumplimiento de leyes y reglamentos forestales que aseguren la ordenación forestal sostenible y la base de producción.

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de  
Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

2. Apoyar el establecimiento de redes y el intercambio de información con las organizaciones internacionales pertinentes para mantener la integridad de la base de recursos, inclusive las redes de áreas protegidas.
3. En cooperación con otras organizaciones pertinentes, controlar las repercusiones que podrían tener para la base de recursos los cambios climáticos y los avances correspondientes en relación con políticas, así como la contribución de la base de recursos para mitigar los efectos de los cambios climáticos.
4. Fomentar la conservación, rehabilitación y ordenación sostenible de los ecosistemas forestales amenazados, por ejemplo los manglares<sup>22</sup>, en colaboración con las organizaciones pertinentes.
5. Evaluar las oportunidades existentes en relación con los productos forestales no maderables y servicios forestales y fomentar el desarrollo de los mismos a fin de mejorar el interés y valor económico de mantener la base de recursos forestales.
7. Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:
  - Evaluar la productividad actual y potencial de los principales tipos de bosques tropicales, teniendo en cuenta la necesidad de fomentar el crecimiento futuro y la regeneración efectiva de estos bosques;
  - Asegurar la base de recursos forestales mediante la aplicación de políticas y leyes forestales y estrategias afines, revisadas y actualizadas según corresponda, que cubran los siguientes aspectos:
    - Planificación del uso de tierras, definiendo los bosques apropiados para la producción y asegurando suficiente representación a través de áreas protegidas, reservadas y de conservación, a fin de garantizar la conservación de la biodiversidad y la protección de cuencas hidrográficas;
    - Derechos de tenencia, teniendo en cuenta los derechos tradicionales de propiedad y/o usufructo; y
    - Directrices y reglamentos nacionales para la utilización de bosques que garanticen los derechos de todas las partes interesadas a nivel local y aseguren los servicios ambientales y de conservación.
  - Identificar y prevenir actividades forestales informales;
  - Identificar las deficiencias en la aplicación y el cumplimiento de leyes y reglamentos forestales, y superarlas; e
  - Incorporar los conocimientos operativos del comportamiento del ecosistema forestal en las normas de planificación y ordenación.

### **Evaluación**

El proyecto hizo aportes a la Meta 1 y a las medidas relacionadas, en tanto que: (a) Reforzó el cumplimiento de la legislación forestal nacional en general y sobre manglares en particular; (b) con todas sus actividades reforzó la red nacional de Áreas Protegidas, trabajó estrechamente con organismos como el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales para la adopción de metodologías estandarizadas y apropiadas, y promovió organizaciones comunitarias y el intercambio de experiencias entre ellas y entre proyectos; (c) sin proponérselo explícitamente, con los resultados alcanzados, contribuyó a generar acciones conscientes de mitigación de efectos de

---

<sup>22</sup> Además de su importancia ecológica y socioeconómica, los manglares producen madera y productos de madera que se comercializan a nivel internacional. La OIMT ha participado activamente en varias iniciativas internacionales relacionadas con los manglares y, dentro del mandato del CIMT, puede respaldar proyectos orientados a fomentar la ordenación sostenible de estos bosques.

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

cambios climáticos; (d) hace un ordenamiento participativo de aproximadamente 6.000 hectáreas de bosques de manglar, reforesta participativamente otras 892 hectáreas de manglar y reforesta participativamente 540 hectáreas más con especies nativas en tierras aguas arriba de las zonas de manglar atendidas por el proyecto; (e) sensibilizó y capacitó a las comunidades y a muchos niños frente a la importancia de los manglares para la producción pesquera, la producción de miel, el turismo y la regulación de los ecosistemas costeros; (f) mediante la ordenación y la zonificación en las Áreas Protegidas, logró dimensionar la capacidad de cosechas de maderas para atender las necesidades de la población local, promover la planificación del uso de la tierra (en este caso, de los manglares) y proteger la diversidad biológica y las cuencas hidrográficas.

Además, mediante la adopción formal por ANAM del Plan de Manejo para los manglares de la Bahía de Chame, en realidad no solo se generaron directrices para otras instituciones, poblaciones y regiones que servirán para asegurar los derechos de todas las partes interesadas a nivel local y los servicios ambientales y de conservación, sino que también reforzó el cumplimiento de la legislación y facilitó el control de actividades ilegales para el uso del suelo y de los recursos naturales asociados al manglar.

META 2: Promover la ordenación sostenible de los recursos forestales de los trópicos. (Esta meta se relaciona con los objetivos (c), (d), (f), (g) y (j) del Artículo 1 del CIMT, 1994).

**Medidas**

1. Promover la aplicación de las directrices y los C&I de la OIMT, y estudiarlos y mejorarlos según sea necesario.
2. Fomentar la ejecución de prácticas de aprovechamiento forestal sostenible, inclusive la extracción de impacto reducido (EIR).
3. Formular directrices para la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales y la rehabilitación de tierras forestales degradadas, y fomentar su ejecución.
10. Alentar y/o ayudar a los miembros, según corresponda, a:
  - Llevar a cabo inventarios forestales y determinar la capacidad de rendimiento sostenible de cada unidad de ordenación forestal, mediante la aplicación de métodos adecuados de evaluación de recursos, e incorporar esta información en los planes de ordenación y manejo forestal;
  - Mejorar la formulación y ejecución de planes de ordenación y manejo forestal, con especial énfasis en los límites de los volúmenes de extracción;
  - Aplicar prácticas adecuadas de aprovechamiento forestal, inclusive la extracción de impacto reducido, como un componente de la ordenación forestal sostenible;
  - Mejorar la capacidad productiva de los bosques naturales, cuando corresponda, mediante tratamientos silvícolas intensificados, un mejor aprovechamiento de las especies menos utilizadas, la promoción de productos forestales no maderables, la regeneración natural asistida, plantaciones de enriquecimiento y actividades de reforestación;
  - Llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo en la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales degradados y la rehabilitación de tierras forestales degradadas, teniendo en cuenta las directrices de la OIMT;
  - Ensayar y mejorar ejemplos de sistemas cooperativos de ordenación y manejo forestal para los bosques tropicales de producción;

**Evaluación ex-post**  
**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

- Establecer y manejar bosques de usos múltiples en estrecha colaboración con los propietarios de bosques locales y las comunidades residentes en las zonas forestales;
- Establecer áreas dedicadas a la conservación de la biodiversidad de conformidad con las directrices de la OIMT, inclusive áreas de conservación transfronteriza, en estrecha colaboración con otras organizaciones y entidades pertinentes;
- Promover y apoyar la investigación en el campo de la dinámica forestal (estudios de crecimiento y rendimiento) en diferentes tipos de bosque y diversos sistemas de manejo;
- Aplicar los C&I de la OIMT y adaptarlos según sea necesario para permitir su uso a nivel nacional y regional;
- Fortalecer las instituciones de capacitación e intensificar la capacitación del personal forestal y otras partes interesadas en materia de silvicultura, EIR y evaluación de recursos, así como en la ordenación y el manejo de tanto bosques naturales como plantaciones maderables.

**Evaluación**

El proyecto hizo aportes significativos para esta meta y para las medidas relacionadas, tal como se resumió en la Tabla 1 del informe. Tal vez convenga señalar algunas debilidades con el propósito de que puedan ser subsanadas mediante acciones subsiguientes. No se encontraron aportes conscientes o formales para mejorar o adaptar los C&I o las directrices de la OIMT al nivel nacional o ecosistémico en este caso. No parece que se hayan tenido en cuenta las Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales. Las experiencias con los viveros y con las especies de mangle podrían haber sido mejor compiladas y difundidas. Las parcelas para el estudio del crecimiento en las áreas repobladas, no están recibiendo la atención debida.

**Plan de Trabajo sobre Manglares de la OIMT 2002-2006**

La OIMT busca fomentar la conservación, rehabilitación y ordenación sostenible de los manglares para beneficio de la comunidad mundial, en particular las comunidades residentes en zonas de manglar y áreas aledañas, emprendiendo actividades compatibles con el mandato del CIMT. El trabajo de la OIMT sobre manglares se llevará a cabo en colaboración con otras organizaciones pertinentes y se basará en la investigación científica del más alto nivel, así como en los conocimientos y sistemas de valor tradicionales.

El objetivo de este plan de trabajo es orientar las labores de la OIMT en relación con los manglares durante el período comprendido entre 2002 y 2006, y ofrecer una orientación a los países miembros que soliciten el apoyo de la Organización para la ordenación, conservación y rehabilitación de manglares a través de proyectos. El plan de trabajo puede servir también de guía para otras actividades de colaboración entre la OIMT y otras partes interesadas.

**Área 1: Conservación y ordenación sostenible**

- Evaluar las metodologías y directrices existentes, o cuando corresponda desarrollar otras nuevas, para determinar los aspectos cualitativos y cuantitativos de los manglares;
- Evaluar los criterios e indicadores existentes, o cuando corresponda desarrollar otros nuevos, para la ordenación sostenible de los ecosistemas de manglares;
- Alentar y ayudar a los miembros, según corresponda, a:

**Evaluación ex-post  
Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de  
Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

- poner en práctica la ordenación sostenible de manglares y establecer áreas protegidas de manglares, inclusive zonas de amortiguación alrededor de tales áreas y con influencia en las mismas
- preparar y ejecutar planes de ordenación y manejo de manglares;
- establecer acuerdos bilaterales y multilaterales para las áreas de conservación y ordenación transfronteriza
- rehabilitar los manglares degradados.

**Área 2: Información y concientización sobre manglares**

- Mantener, ampliar y mejorar el acceso a las bases de datos existentes sobre manglares en colaboración con otras organizaciones [p.ej. el Sistema Mundial de Información y Base de Datos sobre Manglares (GLOMIS)];
- Actualizar/revisar el Atlas Mundial sobre Manglares;
- Apoyar la declaración de un Año Internacional de los Manglares dentro del sistema de las Naciones Unidas y participar en el mismo;
- Alentar y ayudar a los miembros, según corresponda, a:
  - publicar y difundir la información sobre manglares en el idioma local
  - llevar a cabo actividades de evaluación, control, cartografía, demarcación de límites, etc., cuando se carezca de información sobre los recursos de los manglares.

**Área 3: Aspectos socioeconómicos**

- Alentar y ayudar a los miembros, según corresponda, a:
  - llevar a cabo actividades para evaluar la contribución de los manglares a las comunidades locales y los impactos de la degradación de los manglares sobre las mismas, y generar beneficios socioeconómicos de los manglares para las comunidades locales
  - documentar y fomentar el uso de sistemas tradicionales de conocimiento y manejo para los manglares
  - llevar a cabo estudios de valorización de los productos y servicios maderables y no maderables de las áreas de manglar.

**Área 4: Funciones y salud de los ecosistemas de manglares**

- Alentar y ayudar a los miembros, según corresponda, a:
  - llevar a cabo estudios y proyectos orientados a mejorar los conocimientos sobre la estructura, el crecimiento y la función de los ecosistemas de manglares
  - poner en práctica actividades sistemáticas de investigación y seguimiento para evaluar la salud de las especies de mangle y su hábitat, incluyendo, entre otras cosas, los efectos del cambio climático/ la elevación del nivel del mar
  - emprender estudios de los impactos ecológicos de la extracción de madera y otras actividades humanas (p.ej. alteraciones hidrológicas, creación de criaderos de camarones) en diferentes tipos de ecosistemas de manglares y tecnologías innovadoras para reducir los impactos adversos de las intervenciones antropogénicas.

**Área 5: Cooperación y desarrollo de capacidad**

- Proporcionar capacitación y becas, a través del Programa de Becas de la OIMT, con el propósito de compartir y aumentar la concientización, la comprensión y los conocimientos técnicos en relación con los ecosistemas de manglares;
- Alentar y ayudar a los miembros, según corresponda, a:
  - formar Comités Nacionales de Manglares (COMNACMANs) para que coordinen todas las actividades relacionadas con los ecosistemas de manglares
  - aumentar la capacidad de los extensionistas, funcionarios gubernamentales y líderes comunitarios locales para la ordenación y el manejo de los manglares

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

- apoyar y alentar las relaciones de cooperación entre todas las partes interesadas (p.ej. organismos nacionales e internacionales, comunidades locales, el sector privado y las ONG ambientalistas) con responsabilidades en la conservación y la utilización sostenible de los ecosistemas de manglares a través de redes de intercambio, talleres, etc.

Área 6: Políticas y legislación

- Alentar y ayudar a los miembros, según corresponda, a:
  - formular leyes y políticas adecuadas sobre manglares con la participación de todas las partes interesadas, y asegurar su aplicación y cumplimiento
  - llevar a cabo análisis de las leyes y políticas existentes y sus impactos en la ordenación/conservación de manglares.

**Evaluación**

Los aportes del proyecto con base en los resultados contenidos en la Tabla 1 del documento, fueron:

Área 1

Poner en práctica la ordenación sostenible de manglares y establecer áreas protegidas de manglares, inclusive zonas de amortiguación alrededor de tales áreas y con influencia en las mismas y preparar y ejecutar planes de ordenación y manejo de manglares.

Área 2

Mantener, ampliar y mejorar el acceso a las bases de datos existentes sobre manglares.

Publicar y difundir la información sobre manglares en el idioma local.

En el Área 3

Llevar a cabo actividades para evaluar la contribución de los manglares a las comunidades locales y los impactos de la degradación de los manglares sobre las mismas, y generar beneficios socioeconómicos de los manglares para las comunidades locales.

En el Área 4

Llevar a cabo estudios y proyectos orientados a mejorar los conocimientos sobre la estructura, el crecimiento y la función de los ecosistemas de manglares.

En el Área 5

Formar Comités Nacionales de Manglares para que coordinen todas las actividades relacionadas con los ecosistemas de manglares. En el caso del proyecto, se conformó un Comité Local para los Manglares de la Bahía de Chame, conformado por sus moradores y acompañado por ANAM.

Aumentar la capacidad de los extensionistas, funcionarios gubernamentales y líderes comunitarios locales para la ordenación y el manejo de los manglares.

Apoyar y alentar las relaciones de cooperación entre todas las partes interesadas (p.ej. organismos nacionales e internacionales, comunidades locales, el sector privado y las ONG ambientalistas) con responsabilidades en la conservación y la utilización sostenible de los ecosistemas de manglares a través de redes de intercambio, talleres, etc.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Anexo 4: Desembolsos hechos para las Fases I y II.**

<b>Proyecto:</b>		
<b>PD 156/02 Rev.3 (F), Fases I y II</b>		
<b>Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño.</b>		
<b>País: Panamá</b>		
<b>Agencia Ejecutora: Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)</b>		
<b>Desembolsos hechos para las Fases I y II</b>		
<b>Fase I</b>		
<b>Desembolso 1</b>	<b>24/08/2004</b>	<b>US\$ 173.450</b>
<b>Desembolso 2</b>	<b>17/05/2006</b>	<b>US\$ 90.000</b>
<b>Desembolso 3</b>	<b>21/11/2006</b>	<b>US\$ 90.000</b>
<b>Desembolso 4</b>	<b>14/06/2007</b>	<b>US\$ 90.000</b>
<b>Subtotal</b>		<b>US\$ 443.450</b>
<b>Fase II</b>		
<b>Desembolso 1</b>	<b>03/12/2007</b>	<b>US\$ 68.950</b>
<b>Desembolso 2</b>	<b>26/05/2008</b>	<b>US\$ 65.000</b>
<b>Desembolso 3</b>	<b>28/11/2008</b>	<b>US\$ 65.000</b>
<b>Desembolso 4</b>	<b>05/08/2009</b>	<b>US\$ 65.000</b>
<b>Subtotal</b>		<b>US\$ 263.950</b>
<b>Total</b>		<b>US\$ 707.400</b>

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

**Anexo 5: Resumen de los Términos de Referencia y Acuerdo Especial de Servicios para la Evaluación *Ex-post* temática de dos proyectos de manglares<sup>23</sup>.**

1. Alcance, enfoque y aproximación para la Evaluación

El propósito de esta evaluación *ex-post* temática es proporcionar un diagnóstico conciso de los dos proyectos relacionados con manglares para señalar los resultados exitosos o no, las razones para el éxito o el fracaso y la contribución de los proyectos al Objetivo 2000 de la OIMT y al Plan de Trabajo en Manglares 2002-2006 de la OIMT, así como obtener lecciones que puedan ser utilizadas para mejorar proyectos similares en el futuro.

2 Alcance del trabajo

2.1 Analizar y evaluar para cada proyecto:

1. El rol general y la contribución del proyecto a la luz de políticas sectoriales, programas de desarrollo, prioridades y requerimientos para alcanzar la conservación, manejo sustentable y/o la rehabilitación de manglares en el país respectivo.
2. El estado de los manglares dentro del área de influencia del proyecto, la efectividad en la ejecución del proyecto y su efectividad en promover la conservación, manejo sustentable y/o la rehabilitación de manglares.
3. La contribución de estudios específicos en varias disciplinas (inventarios, ecología, socioeconomía, técnicas de manejo, técnicas de rehabilitación, etc.), preparados por el proyecto para la conservación, manejo sustentable y/o la rehabilitación de manglares en el área de influencia del proyecto.
4. Los resultados y potenciales impactos de la investigación aplicada conducida por el proyecto (si alguna) y su contribución al conocimiento general de los manglares en la región.
5. El impacto de las actividades del proyecto para la subsistencia de las poblaciones objetivo.
6. La efectividad de la difusión de los resultados del proyecto.
7. La situación general en el área de influencia del proyecto una vez concluido el mismo.
8. Los efectos e impactos inesperados, benéficos o dañinos, y las razones para su ocurrencia.
9. El costo-eficiencia en la ejecución del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, financieros y de manejo.
10. Acciones subsiguientes para realzar la apropiación de resultados del proyecto.
11. El relativo éxito o fracaso, incluyendo un resumen de lecciones clave aprendidas y la identificación de aspectos o problemas que pudieran ser tenidos en cuenta para el diseño y ejecución de proyectos similares en el futuro.

2.3 Proporcionar una síntesis para:

1. Evaluar el rol general y contribuciones significativas de los dos proyectos en alcanzar la conservación, manejo sustentable y/o la rehabilitación de manglares en Países Productores de la OIMT teniendo en cuenta los objetivos de la OIMT, el Plan de Acción de Yokohama y el Objetivo 2000.

---

<sup>23</sup> Con base en los Términos de Referencia y el Acuerdo Especial de Servicios (F) F 13/05.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

2. Evaluar la contribución real y potencial de los dos proyectos al Plan de Trabajo en Manglares 2002-2006 de la OIMT.
3. Evaluar el impacto general y la relevancia de los dos proyectos para la Agencia Ejecutora, el sector forestal y las comunidades locales atendidas en los países respectivos.
4. Evaluar el llenado general de los objetivos y evaluar la efectividad general de los dos proyectos.
5. Evaluar la pertinencia de los costos y estructura de costos y el uso de los recursos en cada uno de los dos proyectos.

2.3 Hacer recomendaciones para:

1. La necesidad de nuevos proyectos en el futuro.
2. Los objetivos de tales proyectos.
3. Enfoques/diseños innovativos para proyectos dirigidos a la conservación, manejo sustentable y/o la rehabilitación de manglares.
4. El desarrollo de un plan de seguimiento para el Plan de Trabajo 2002-2006 de la OIMT, definiendo su enfoque y potenciales componentes.
5. Grupos objetivo apropiados, p. ej. países, gobiernos, organizaciones, sector forestal, comunidades locales.
6. El arreglo organizacional de los proyectos.
7. Prácticas de seguimiento y evaluación.
8. Actividades complementarias o alternativas, procesos, procedimientos, y/o programas de seguimiento en el ámbito de la conservación, manejo sustentable y/o la rehabilitación de manglares si es apropiado.

2.4 Aproximación

La evaluación será llevada a cabo por un consultor que estará a cargo del informe final y de la presentación de los resultados a la Sesión cuarenta y nueve del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales en noviembre de 2013 en Libreville, Gabón.

El consultor mantendrá estrecha relación con la OIMT y ejecutará su trabajo en estrecha cooperación con la Agencia Ejecutora y los Gobiernos de Panamá y México. Aunque, el consultor deberá sentirse libre de discutir con las autoridades respectivas todos los asuntos relevantes para la asignación, no está autorizado para hacer comentarios en nombre de la OIMT.

El trabajo requerido en esta evaluación consistirá de:

1. Revisión de escritorio de documentos relacionados con el proyecto y materiales proporcionados por la OIMT.
2. Misiones en México y Panamá. El consultor visitará las oficinas principales de cada Agencia Ejecutora para ulterior revisión de materiales del proyecto y efectuar trabajo de evaluación en conexión con las Agencias Ejecutoras. El consultor incluirá también visitas de campo a cada área de influencia de los proyectos para revisar ejecuciones en campo y para evaluar los resultados e impactos del proyecto, y deberá incluir discusiones con los interesados y beneficiarios objetivo. Se requiere un mínimo de cinco días de trabajo para cada proyecto.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**

**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

3. Preparar un Informe de Evaluación *Ex-post* para cada proyecto en español de acuerdo con el Alcance del Trabajo y la lista de chequeo contenida en el Manual de la OIMT para el Seguimiento, Revisión y Evaluación de Proyectos.
4. Preparación de un Resumen Ejecutivo General de los dos reportes de evaluación *ex-post* enfocándose en la evaluación general del relativo éxito de los proyectos en contribuir al Objetivo 2000 de la OIMT y al Plan de Trabajo 2002-2006 de Manglares de la OIMT, resumiendo las lecciones clave aprendidas.
5. Presentación del Resumen Ejecutivo General a la Sesión cuarenta y nueve del CIMT en noviembre de 2013 en Libreville, Gabón.
6. Preparación de un perfil borrador subsiguiente para el Plan de Trabajo 2002-2006 en Manglares de la OIMT, describiendo su enfoque y potenciales componentes.
7. Preparación de un artículo para posible publicación en la Actualidad Forestal Tropical de la OIMT, en consulta con el editor, conteniendo un panorama de los proyectos y resumiendo las lecciones aprendidas del trabajo de evaluación. Se deberán proporcionar fotografías de alta resolución.

Al escribir los informes de Evaluación *Ex-post*, el consultor tendrá la oportunidad de discutir sus hallazgos preliminares, conclusiones y recomendaciones con los representantes de cada una de las Agencias Ejecutoras, Gobiernos y la OIMT antes de culminar la versión final. Sin embargo, la responsabilidad final por el contenido final de los informes será del consultor.

La asignación tendrá una duración de 1,5 meses y consistirá de aproximadamente dos semanas de viajes en los países respectivos y el tiempo restante para la preparación de la evaluación y escritura del informe, y su presentación en la Sesión cuarenta y nueve del CIMT en noviembre de 2013 en Libreville, Gabón.

Cronograma propuesto:

- 15 – 30 Julio 2013 Estudios de escritorio y de campo.
- 15 Agosto 2013 Presentación de borradores de informes a la OIMT y a cada Agencia Ejecutora para comentarios y sugerencias.
- 31 Agosto 2013 Presentación de los informes finales de evaluación *ex-post*, del resumen ejecutivo general de las evaluaciones *ex-post* y del perfil de un Plan de Trabajo en Manglares Subsiguiente al Plan de Trabajo en Manglares de la OIMT 2002.2006.
- 25-30 Noviembre 2013 Entrega y presentación del Informe Final a la Sesión Cuarenta y nueve del CIMT en noviembre de 2013 en Libreville, Gabón.

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de**  
**Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**

Anexo 6: Registro fotográfico.



Estado de manglares en Antón (Julio 16 de 3013).

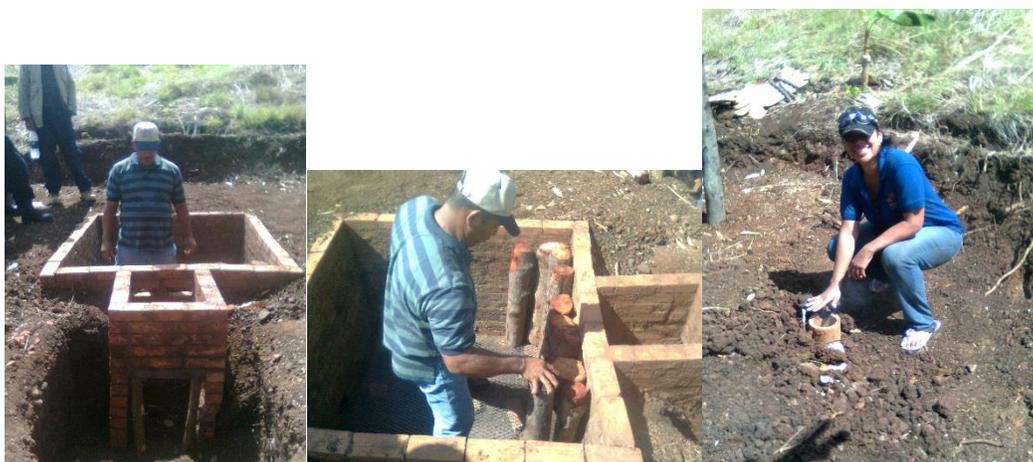


Manglares reforestados en la Bahía de Chame. (Fotos A. Villa).

Evaluación *ex-post*  
Proyecto  
PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de  
Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.



Fabricación artesanal de carbón vegetal en la Bahía de Chame. (Fotos A. Villa).



Horno para la fabricación de carbón vegetal. (Fotos Patricia Rodríguez D.).

**Evaluación *ex-post***  
**Proyecto**  
**PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y Repoblación de las Áreas Amenazadas del Bosque de**  
**Manglar del Pacífico Panameño. Fases I y II.**



Actividades de reforestación de área afectada por un incendio forestal en la Ciénaga de El Mangle.  
(Fotos Eric Núñez, ANAM).



Manglar en la Bahía de Chame y medios de transporte usados en la zona. (Foto Eric Núñez).